

OTORGA PLAZO ADICIONAL DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL DEL PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, TITULO II, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, OTORGADOS A BENEFICIARIOS DEL COMITÉ 13 DE SEPTIEMBRE, DE LA COMUNA DE COYHAIQUE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 088

COYHAIQUE, 20 MAR. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El D.S. N°255 (V. y U.) de 2006 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar;
- b) La Resolución Exenta N°5 de 05.01.2017 (SEREMI V. y U. Región de Aysén), que Aprueba nómina de postulantes seleccionados para el llamado en condiciones especiales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Título II, Mejoramiento de Vivienda, para la realización de obras de acondicionamiento térmico enmarcado en el Plan de Descontaminación atmosférica en la Comuna de Coyhaique, que seleccionó entre otros, a 22 familias pertenecientes al Comité 13 DE SEPTIEMBRE, con Asistencia Técnica prestada por la Entidad Patrocinante María José Gonzalez y obras a cargo de la Constructora Inversiones Santa Rosalía Cinco, S.A.;
- c) El Ord. N°424 de 14.03.2018, de Director SERVIU Región de Aysén, mediante el cual se solicita ampliar el plazo de vigencia de 22 certificados de subsidio pertenecientes a socios del Comité "13 de septiembre", adjuntando al efecto Informe N°1 de fecha 23.02.2018, del profesional Supervisor de Obras SERVIU (S), Sr. Carlos Leiva Oyarzún;
- d) El Informe N°1 de fecha 23.02.2018, del profesional Supervisor de Obras SERVIU (S), Sr. Carlos Leiva Oyarzún, que da cuenta de 32,0% de avance de obra, que indican como causas del atraso el mal clima que afectó a la ciudad de Coyhaique en los meses de invierno y considerando que las viviendas son intervenidas retirando todos los revestimientos exteriores e ventanas, se tomó acuerdo de esperar condiciones climáticas favorables, minimizando la intromisión a las viviendas, efectuando la entrega de terrenos con fecha 17 de octubre de 2017;
- e) La Carta de fecha 13 de febrero de 2018, de la Entidad Patrocinante María José Gonzalez, mediante la cual solicita prorrogar la vigencia de 22 certificados de subsidio emitidos al Comité 13 de septiembre, con **vigencia a contar del 02 de marzo de 2017 hasta el 01 de marzo de 2018**;
- f) Las facultades y atribuciones que me otorga el D.S. N°397 de 1976 y el D.L. N°1305 de 1976, ambos de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Resolución N°1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias exentas y afectas al trámite de toma de razón;
- h) La Resolución TRA N°272/3504 de 2017, que nombra en la Planta de Cargos Directivos del Ministerio de V. y U. a la Jefa del Departamento de Planes y Programas de la SEREMI Región de Aysén:

R E S U E L V O :

1. Otórguese plazo adicional de vigencia, **a contar del 02 de marzo de 2018 y hasta el 28 de Septiembre de 2018**, a los Certificados de Subsidio Habitacional correspondiente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Título II, Mejoramiento de Vivienda, para la realización de obras de acondicionamiento térmico enmarcado en el Plan de Descontaminación atmosférica en la Comuna de Coyhaique, otorgados a socios del **Comité "13 de septiembre"**, de la Comuna y Localidad de Coyhaique, que se indican:

N°	Serie y N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut Beneficiario
1	KM2 N° DA5-2016-273762	AGUILA	RUIZ	JUAN ARNOLDO	7.737.168-0
2	KM2 N° DA5-2016-273754	ANTILEF	VARGAS	SONIA ESTER	9.542.564-K
3	KM2 N° DA5-2016-273766	CAYUN	MORA	YENIFER VANESA	16.102.425-2
4	KM2 N° DA5-2016-273764	DONOSO	MUÑOZ	MARIA LUISA	8.378.884-4
5	KM2 N° DA5-2016-273768	GALLARDO	GUINEO	CARMEN JULIA	16.975.007-6
6	KM2 N° DA5-2016-273750	GUINEO	AVILES	TITO SEGUNDO	8.229.532-1
7	KM2 N° DA5-2016-273753	GUICHAPAI	ANDRADE	PEDRO ANTONIO	8.763.984-3
8	KM2 N° DA5-2016-273748	JARA		ELUCIANO	4.924.426-6
9	KM2 N° DA5-2016-273758	MANSILLA	MANSILLA	INDRID DEL CARMEN	12.935.546-8
10	KM2 N° DA5-2016-273760	MUTTEL	FICA	YESENIA ALDETTE	15.757.576-7
11	KM2 N° DA5-2016-273756	PEREZ	TORRES	ANA FLORA	9.861.481-8
12	KM2 N° DA5-2016-273763	PEREZ	GARCIA	SEGUNDO ABEL	9.304.408-8
13	KM2 N° DA5-2016-273757	PINO	VARGAS	DELFINA DEL CARMEN	11.504.391-9
14	KM2 N° DA5-2016-273765	ROZAS	VASQUEZ	KARINA BEATRIZ	15.516.205-8
15	KM2 N° DA5-2016-273755	SAEZ	JARAMILLO	ANIBAL ROBERTO	9.590.788-1
16	KM2 N° DA5-2016-273761	SOTO	GONZALEZ	MIGUELINA	5.852.228-7
17	KM2 N° DA5-2016-273767	TUREUNA	RAMOS	MARCELO ALEJANDRO	17.594.627-6
18	KM2 N° DA5-2016-273749	VARGAS	VIDAL	LIDIA MARIA	5.423.874-6
19	KM2 N° DA5-2016-273769	VARGAS	VARGAS	GLADIS ANTONIA	6.127.809-5
20	KM2 N° DA5-2016-273752	VILLASECA	CARE	JACKELIN NAIDA	8.385.742-0
21	KM2 N° DA5-2016-273751	VILLASECA	CARE	MIRTA CLEMIRA	8.385.740-4
22	KM2 N° DA5-2016-273759	VIDAL	ARAYA	CAROLA MARIELA	10.976.869-3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FABIOLA DONOSO MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGION DE AYSÉN

FDM/VJM/vjm
DISTRIBUCIÓN:

- SERVIU. Región de Aysén
- E.P. María José Gonzalez Navarrete (maria jose gonzalez <mjgonzalezarq@gmail.com>)
- División Política Habitacional MINVU.
- Departamento Planes y Programas
- Archivo General



DPP
Verónica Japete
Documentos y más
16/07 2018

ORD. N° 0424 /

ANT : No Hay.

MAT: Prórroga Certificados Subsidio Habitacional D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, Comité "Trece de Septiembre", Coyhaique.

COYHAIQUE,

14 MAR 2018

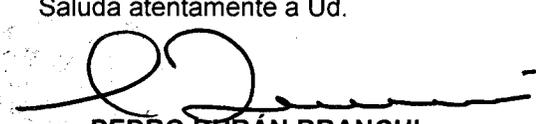
A : CLAUDIA DONOSO MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S).

DE : PEDRO DURAN BRANCHI
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN

Junto con saludarle informo a usted lo siguiente;

1. Mediante la Resolución Exenta N° 05 del 05.01. 2017 de la SEREMI Región de Aysén, se asignaron 22 subsidios en la Comuna de Coyhaique para el desarrollo de proyectos del Programa Acondicionamiento Térmico Plan de Descontaminación Atmosférica, (PDA) año 2006 Proyectos del Comité "Trece de Septiembre", cuyos certificados de subsidio tienen vigencia al 01.03.2018.
2. La Resolución Exenta N° 94 de fecha 17 de Marzo de 2017, la cual modifica Resolución Exenta N° 05 del 05.01.2017, ambas emitidas por la SEREMI Región de Aysén, en el sentido de corregir el error involuntario de digitación en la sumatoria del total de los recursos disponibles de subsidio (UF), dispuesto en el resuelvo 2 de dicha resolución.
3. Con fecha 13 de febrero del presente, la Entidad Patrocinante del Comité en mención Sra. María José Gonzalez, ingreso carta a Serviu, en la cual solicita prórroga de los 22 certificados de subsidio de Acondicionamiento Térmico (PDA) del Comité "Trece de Septiembre".
4. El 23 de febrero de 2018, se recibió memorándum N°156, mediante el Jefe del Departamento técnico Don Luis Guerrero Coccio, solicitando al Jefe de Operaciones Habitacionales Serviu Región de Aysén, gestionar la prórroga de los certificados de subsidios del Comité "Trece de Septiembre"
5. En virtud de los antecedentes expuestos, se solicita prórroga de los Certificados de Subsidio Habitacional, lo que se somete a su consideración, para que se curse prórroga de dichos certificados si así correspondiere.
6. Se adjunta, copia de informe del Supervisor de Obras Serviu Sr. Carlos Leiva Oyarzún, copia de la carta de la Entidad Patrocinante Sra. María José Gonzalez y Anexo N° 1 con detalle de los certificados de subsidios

Saluda atentamente a Ud.


PEDRO DURÁN BRANCHI
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN

COMM/NCV/ncv.
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. OOH.
- Sección Subsidios.
- OF. Partes.

ANEXO N° 1

COMITÉ "TRECE DE SEPTIEMBRE"

N°	Serie	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut Beneficiario
1	KM2 N° DA5-2016-273762	AGUILA	RUIZ	JUAN ARNOLDO	7.737.168-0
2	KM2 N° DA5-2016-273754	ANTILEF	VARGAS	SONIA ESTER	9.542.564-K
3	KM2 N° DA5-2016-273766	CAYUN	MORA	YENIFER VANESA	16.102.425-2
4	KM2 N° DA5-2016-273764	DONOSO	MUÑOZ	MARIA LUISA	8.378.884-4
5	KM2 N° DA5-2016-273768	GALLARDO	GUINEO	CARMEN JULIA	16.975.007-6
6	KM2 N° DA5-2016-273750	GUINEO	AVILES	TITO SEGUNDO	8.229.532-1
7	KM2 N° DA5-2016-273753	GUICHAPAI	ANDRADE	PEDRO ANTONIO	8.763.984-3
8	KM2 N° DA5-2016-273748	JARA		ELUCIANO	4.924.426-6
9	KM2 N° DA5-2016-273758	MANSILLA	MANSILLA	INDRID DEL CARMEN	12.935.546-8
10	KM2 N° DA5-2016-273760	MUTTEL	FICA	YESENIA ALDETTE	15.757.576-7
11	KM2 N° DA5-2016-273756	PEREZ	TORRES	ANA FLORA	9.861.481-8
12	KM2 N° DA5-2016-273763	PEREZ	GARCIA	SEGUNDO ABEL	9.304.408-8
13	KM2 N° DA5-2016-273757	PINO	VARGAS	DELFINA DEL CARMEN	11.504.391-9
14	KM2 N° DA5-2016-273765	ROZAS	VASQUEZ	KARINA BEATRIZ	15.516.205-8
15	KM2 N° DA5-2016-273755	SAEZ	JARAMILLO	ANIBAL ROBERTO	9.590.788-1
16	KM2 N° DA5-2016-273761	SOTO	GONZALEZ	MIGUELINA	5.852.228-7
17	KM2 N° DA5-2016-273767	TUREUNA	RAMOS	MARCELO ALEJANDRO	17.594.627-6
18	KM2 N° DA5-2016-273749	VARGAS	VIDAL	LIDIA MARIA	5.423.874-6
19	KM2 N° DA5-2016-273769	VARGAS	VARGAS	GLADIS ANTONIA	6.127.809-5
20	KM2 N° DA5-2016-273752	VILLASECA	CARE	JACKELIN NAIDA	8.385.742-0
21	KM2 N° DA5-2016-273751	VILLASECA	CARE	MIRTA CLEMIRA	8.385.740-4
22	KM2 N° DA5-2016-273759	VIDAL	ARAYA	CAROLA MARIELA	10.976.869-3



156

MEMORANDUM N°: _____

ANT : No hay.
MAT : Solicitud de Prórroga de Subsidios Comité TRECE DE SEPTIEMBRE.

FECHA : 23 FEB 2018

A : JEFA DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES (S)

DE : JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO

En atención al contrato de ejecución del proyecto PPPF Título II correspondiente al Comité Trece de Septiembre, adjunto remito a Ud. Informe N° 1 de fecha 13.02.2018 emitido por el Profesional Sr. Carlos Leiva Oyarzún por medio del cual solicita prórroga del subsidio.

Lo anterior, para vuestro conocimiento y gestión según proceda.

Sin otro particular se despide atentamente.,




LUIS GUERRERO COCÍO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO

LGC/bcg.

Distribución:

- Destinatario.
- Sr. Carlos Leiva Oyarzún
- Departamento Técnico.

Handwritten notes:
Hecker Leiva
Tramite Prórroga
2018



INFORME N° 1.-

Solicitud de Prórroga de Subsidios:

NOMBRE COMITÉ: 13 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Solicitud	13.02.2018
---------------------------	------------

Entidad Organizadora	MARIA JOSE GONZALEZ
Nombre del Proyecto	COMITÉ 13 DE SEPTIEMBRE
Seleccionado en Llamado	Noviembre 2016
Convenio	
Resolución	RES.EX.N° 5, 05-01-2017
Vigencia de Subsidios	02-03-2017 hasta 01-03-2018
Fecha de emisión Certificados (para PPPF-III)	01-03-2017
Comuna	COYHAIQUE

Montos			
Subsidio	Ahorro	Saneamiento Sanitario	Total
7094	56	N/A	7150
Anticipos de Subsidio			

Contratista	Constructora Inversiones Santa Rosalia Cinco S.A.		
Monto del Contrato	UF. 7150		
Plazo de Ejecución	240 Días corridos		
Fecha Contrato	Fecha inicio real de obras	Fecha termino de obras	
07-09-2016	17/10/2017	14/06/2018	
% Avance de Obras	Cantidad de viviendas	Tipo de proyecto	
32,0%	22	PPPF-II	
Causales de Atraso :			
- El mal clima que afecto a la ciudad de Coyhaique en el año 2017, y considerando que las viviendas son intervenidas retirando todos los revestimientos exteriores y ventanas, se tomó acuerdo de esperar que las condiciones sean favorables, minimizando la intromisión a las viviendas, es por esto que se realiza entrega de terreno con fecha 17 de Octubre 2017.			
Plazo Solicitado de Prorroga	152 días		
Nueva Fecha de Vigencia solicitada	31-07-2018		


CARLOS LEIVA OYARZUN
SUPERVISOR(S) SERVIU REGION DE AYSÉN

CLO/clo

Fecha: 23.02.2018
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Operaciones Habitacionales.
- Oficina de Partes.
- Departamento Técnico

INFORME N° 1.-

Solicitud de Prórroga de Subsidios:

NOMBRE COMITÉ: 13 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Solicitud	13.02.2018
---------------------------	------------

Entidad Organizadora	MARIA JOSE GONZALEZ
Nombre del Proyecto	COMITÉ 13 DE SEPTIEMBRE
Seleccionado en Llamado	Noviembre 2016
Convenio	
Resolución	RES.EX.N° 5, 05-01-2017
Vigencia de Subsidios	02-03-2017 hasta 01-03-2018
Fecha de emisión Certificados (para PPPF-III)	01-03-2017
Comuna	COYHAIQUE

Montos			
Subsidio	Ahorro	Saneamiento Sanitario	Total
7094	56	N/A	7150
Anticipos de Subsidio			

Contratista	Constructora Inversiones Santa Rosalia Cinco S.A.		
Monto del Contrato	UF. 7150		
Plazo de Ejecución	240 Días corridos		
Fecha Contrato	Fecha inicio real de obras	Fecha termino de obras	
07-09-2016	17/10/2017	14/06/2018	
% Avance de Obras	Cantidad de viviendas	Tipo de proyecto	
32,0%	22	PPPF-III	
Causales de Atraso :			
- El mal clima que afecto a la ciudad de Coyhaique en el año 2017, y considerando que las viviendas son intervenidas retirando todos los revestimientos exteriores y ventanas, se tomó acuerdo de esperar que las condiciones sean favorables, minimizando la Intromisión a las viviendas, es por esto que se realiza entrega de terreno con fecha 17 de Octubre 2017.			
Plazo Solicitado de Prorroga	152 días		
Nueva Fecha de Vigencia solicitada	31-07-2018		

CARLOS LEIVA OYARZUN
SUPERVISOR(S) SERVIU REGION DE AYSEN

CLO/clo

Fecha: 23.02.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Operaciones Habitacionales.
- Oficina de Partes.
- Departamento Técnico

Señor

Pedro Duran Branchi

Director Serviu XI Región

Presente

Por medio de la presente, solicito a Ud., prórroga de vigencia por 152 días corridos de Subsidios otorgados al Proyecto "**Mejoramiento Térmico 13 de Septiembre**" que se encuentra actualmente en ejecución, con un avance actual del 32%.

Los motivos que mueven a solicitar esta prórroga son los siguientes:

- El mal clima que afecto a la ciudad de Coyhaique en el año 2017, y considerando que las viviendas son intervenidas retirando todos los revestimientos exteriores y ventanas, se toma el acuerdo de esperar que las condiciones sean favorables, minimizando la intromisión a la vivienda, es por esto que se realiza la entrega de terreno a la empresa el día 17 de octubre de 2017.

Considerando los motivos antes expuestos, es que se solicita la prórroga indicada en párrafos precedentes.

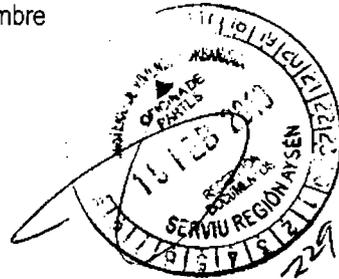
Sin otro particular, y esperando su favorable acogida, le saluda
atentamente

María José González Navarrete

Arquitecto

Asistente Técnico Comité 13 de Septiembre

Coyhaique, 13 de febrero de 2018



Nº	NOMBRE POSTULANTE	RUT	DIRECCION
1	AGUILA RUIZ JUAN ARNOLDO ✓	7.737.168-0	ERRAZURIZ Nº 2742
2	ANTILEF VARGAS SONIA ESTER	9.542.564-K	PASAJE LA ZARANDA Nº 316
3	CAYUN MORA YENIFER VANESA	16.102.425-2	ADOLFO VALDEBENITO Nº 3355
4	DONOSO MUÑOZ MARIA LUISA	8.378.884-4	ELISA BRUGMANN Nº 2896
5	GALLARDO GUINEO CARMEN JULIA	16.975.007-6	PASAJE RIO CLARO Nº 2539
6	GUINEO AVILES TITO SEGUNDO	8.229.532-1	VALLE COLONIA Nº 3218
7	GUICHAPAI ANDRADE PEDRO ANTONIO	8.763.984-3	FRANCISCO BILBAO Nº 3223
8	JARA ELUCIANO	4.924.426-6	FRANCISCO BILBAO Nº 3197
9	MANSILLA MANSILLA INGRID DEL CARMEN	12.935.546-8	PASAJE 1 Nº 4281
10	MUTTEL FICA YESENIA ALDETTE	15.757.576-7	RIO IBÁÑEZ Nº 622
11	PEREZ TORRES ANA FLORA	9.861.481-8	CERRO LA VIRGEN Nº 1703
12	PEREZ GARCIA SEGUNDO ABEL	9.304.408-8	PASAJE LA ZARANDA Nº 315
13	PINO VARGAS DELFINA DEL CARMEN	11.504.391-9	ROBERTO MACKAY Nº 258
14	ROZAS VASQUEZ KARINA BEATRIZ	15.516.205-8	CERRO PIRAMIDE Nº 1625
15	SAEZ JARAMILLO ANIBAL ROBERTO	9.590.788-1	PASAJE TOQUI Nº 595
16	SOTO GONZALEZ MIGUELINA	5.852.228-7	PDTE. ERRAZURIZ Nº 1565
17	TUREUNA RAMOS MARCELO ALEJANDRO	17.594.627-6	VALLE CERRO NEVADO Nº 3132
18	VARGAS VIDAL LIDIA MARIA	5.423.874-6	CERRO NEVADO Nº 1436
19	VARGAS VARGAS GLADIS ANTONIA	6.127.809-5	VALLE COLONIA Nº 3082
20	VILLASECA CARE JACKELIN NAIDA	8.385.742-0	ROBERTO MACKAY Nº 221
21	VILLASECA CARE MIRTA CLEMIRA	8.385.740-4	ROBERTO MACKAY Nº 264
22	VIDAL ARAYA CAROLA MARIELA	10.978869-3	CERRO GALERA Nº 1783